

Poder Judicial San Luis

**“CRUCEÑO VERONICA VANESSA S/ SOL. INSCRIPCION EN LA
MATRICULA DE MARTILLEROS” EXPTE. 43-C-14**

AUTO INTERLOCUTORIO N° 200 -STJSL-SA-14.-

-----SAN LUIS VEINTIDOS de DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE.-

AUTOS Y VISTOS: Atento la solicitud de inscripción presentada por la Sra.
CRUCEÑO VERONICA VANESSA.

Y CONSIDERANDO: Las constancias de autos que dan cuenta
del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Leyes N° XIV-0371-2004 (5704
"R"), N° 25.028, dictamen el Señor Procurador General,

SE RESUELVE: INSCRIBIR en la Matrícula de MARTILLEROS
que lleva este Superior Tribunal de Justicia, a la Sra. **CRUCEÑO VERONICA
VANESSA D.N.I. N° 28.091.020.-**

HAGASE SABER y REGISTRESE.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 82 Acuerdo 224/2014, no firma el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por encontrarse ausente.-